

D^a. AURORA ORTEGA NAVARRO, CONCEJAL DEL GRUPO VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, PRESENTA AL PLENO DE MARZO DE 2.022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

MOCIÓN RELACIÓN DEL ESTADO DE LAS MOCIONES APROBADAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Portavoz del GM VOX Alcantarilla en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de Marzo y para su debate y posterior aprobación en dicho Pleno, la siguiente MOCIÓN:

Podría ser en exceso ambicioso hacer una labor completa de análisis de la legislatura en una sola moción por lo que, con el ánimo de centrar el objetivo, esta propuesta de acuerdo se centrará en el cumplimiento de las mociones aprobadas por el Pleno. ¡Si! Hablamos del cumplimiento del Gobierno Municipal con respecto a las mociones aprobadas por el Pleno a propuesta de los diferentes grupos políticos.

El G.M. VOX es consciente de que en la situación financiera actual del Ayuntamiento de Alcantarilla (con una gran deuda) es justo reconocer que en un análisis global del conjunto de las mociones aprobadas por el Pleno, se aprecia un notable compromiso compartido entre todos los grupos por la responsabilidad presupuestaria: la inmensa mayoría de los acuerdos adoptados por el Pleno a raíz de las mociones tienen un impacto nulo o muy limitado en el global del presupuesto municipal. Sin embargo, este ejercicio de responsabilidad compartido por toda la oposición no parece haberse traducido en un mayor compromiso por parte de la Junta de Gobierno para llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Pleno.

La mayor parte de las mociones aprobadas en la legislatura anterior y en la presente, están sin ejecutar o se desconoce su estado de ejecución.

Esta situación es desalentadora para los partidos de la oposición y para los vecinos de esta ciudad, al dar la sensación de que a la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, no le importa demasiado los problemas de los vecinos de Alcantarilla, al menos los que le proponen los grupos de la oposición, aun siendo aprobados.

Esta incapacidad del gobierno municipal a la hora de ejecutar acuerdos supone un lastre para toda la ciudad, que especialmente en un contexto como el actual, debemos conseguir superar para afrontar con el impulso suficiente los problemas más acuciantes que de forma inmediata afronta Alcantarilla.

Esta situación no es nueva, ya en julio de 2019 el [PSOE presentó una moción en este sentido](#), que no se aprobó con el siguiente resultado: [\(punto 10\) “La Corporación en Pleno](#), y, tras su debate, el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, NO APROBÓ la propuesta transcrita al obtener 9 votos a favor de los grupos municipales Partido Socialista, Ciudadanos y Vox y 11 votos en contra del grupo municipal Partido Popular”.

Desde el G.M. VOX pedimos al equipo de Gobierno que reconsidere su postura y que a partir del próximo pleno ordinario , se comprometa a dar cuenta de las fechas previstas por el Gobierno Municipal para el cumplimiento de las mociones aprobadas por el Pleno en la sesiones anteriores, así como de las actualizaciones que procedan en la evolución del estado de ejecución de todas las mociones aprobadas anteriormente por el Pleno. Todo esto por el bien de nuestros vecinos, para mejorar nuestra ciudad con la participación de todos.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a cumplir de forma efectiva con la ejecución en el menor plazo posible con las mociones aprobadas por el Pleno Municipal.

GRUPO MUNICIPAL VOX ALCANTARILLA

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a dar cuenta en el próximo pleno ordinario de las fechas previstas por el Gobierno Municipal para el cumplimiento del resto de las mociones aprobadas por el Pleno desde el inicio de la presente legislatura, hasta la sesión originaria de este acuerdo.

TERCERO.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a dar cuenta cada seis meses en pleno ordinario, sobre el cumplimiento de las mociones aprobadas por el Pleno en la sesiones anteriores, así como de las actualizaciones que procedan en la evolución del estado de ejecución de todas las mociones aprobadas anteriormente por el Pleno y pendientes de ejecución.

CUARTO.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a publicar una relación de todas aquellas mociones presentadas y aprobadas, su estado de ejecución y los motivos de dilación, por los que no se ejecutan aquellas que han sido o sean aprobadas, a través de un acceso directo en el [portal plenos-municipales](#).

QUINTO.- Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

Alcantarilla, a 11 de marzo de 2022

Fdo. Aurora Ortega Navarro

Concejal - Portavoz Grupo Municipal VOX Alcantarilla.